
INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2.002

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUDIOIMAGEN S.A.

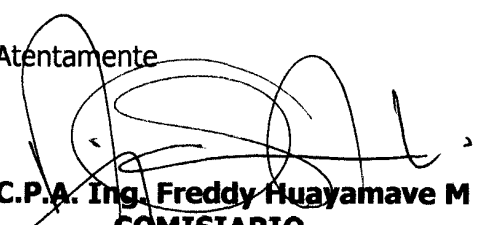
En mi calidad de Comisario de la compañía AUDIOIMAGEN S.A. y de acuerdo a lo que dispone el artículo # 279 de la ley de compañías, me permito poner a consideración, el informe de las actividades realizadas por la misma. Correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.002

He revisado el balance general de Audioimagen S.A. al 31 de Diciembre del 2.002 y los estados de resultados correspondientes, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi labor es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en el examen realizado.

Mi Auditoria fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoria. Estas normas son diseñadas y realizadas para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, han sido presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos de la situación financiera de AUDIOIMAGEN S.A. al 31 de Diciembre del 2.002

Atentamente


C.P.A. Ing. Freddy Huayamave M
COMISARIO
Reg. # 15878

Guayaquil, Abril 30 del 2.003

